



Proyecto Educativo Institucional Escuela Isla Mocha G-501 2017



ÍNDICE

1. Presentación:	
1.1 Relato histórico de la escuela	3 - 4
1.2 Datos pedagógicos	4
2. Marco Filosófico:	
2.1 Visión	4
2.2 Misión	4
2.3 Sellos Institucionales	5
2.4 Marco Teórico	5 - 8
3. Marco operacional:	
3.1 FODA	8 - 9
3.2 Objetivo General	9
3.3 Objetivos Específicos	9 - 10
4 Marco deontológico:	
4.1 Perfil Director (a)	10
4.2 Perfil Jefe UTP	10 - 11
4.3 Perfil estudiante	11
4.4 Perfil del Profesor	11 - 12
4.5 Perfil del Asistente de la Educación.....	12
4.6 Perfil Coordinador y Administrativo CRA.....	12
4.7 Perfil Encargado Convivencia escolar.....	12
4.8 Perfil Apoderado	12 - 13
5 Planes de Acción:	
5.1 Proyecto JEC	13
5.2 Proyecto CRA	13
5.3 Proyecto SEP	14
5.4 Proyecto PME	14
5.5 Proyecto en conjunto con Redes de Apoyo.....	15



1. Presentación:

1.1 Relato Histórico de la Escuela G-501¹

El origen de la escuela de Isla Mocha está directamente relacionado con el contexto sociopolítico que se vivía en el país. Los distintos gobiernos de turno desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX, implementaron un conjunto de políticas educativas que tuvieron, como principal: objetivo reducir el analfabetismo y ampliar la cobertura educacional del país.

Por lo tanto, la creación de la escuela de Isla Mocha es parte de ese gran esfuerzo estatal que se propuso “llevar la educación hasta los lugares más aislados de nuestro país”. Este antecedente sumado a un aumento significativo de la población infantil que habitaba la isla, permitió fundar la primera escuela por medio del decreto n° 5875 en el año 1950.

La primera escuela fue construida en los terrenos pertenecientes a las bodegas de la Caja de colonización, frente al antiguo muelle. A los pocos años hubo un incendio que consumió por completo sus instalaciones, construyéndose un nuevo establecimiento al lado de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA). Pero esta nueva obra no perduró mucho en el tiempo, siendo totalmente destruida por el terremoto y tsunami del año 60. Luego de este hecho se ordenó la edificación de una escuela provisoria, “la número 28”, que se ubicó en el sector de la actual población, mientras se construía la escuela definitiva. Durante ese período los estudiantes almorzaban en la escuela provisoria y las clases se realizaban en la escuela que conocemos hoy en día.

Una vez terminada la obra la escuela número 28 cambió su nombre por el de Armando Arancibia Olivos. La nueva denominación es en reconocimiento a un médico cirujano, oriundo de Curicó, que fue administrador de la isla por varios años en el período que funcionó la Caja de colonización. Su administración y gestión es recordada por la comunidad, como una de las más relevantes en el desarrollo de la isla. También cabe destacar que el terreno de la actual escuela fue donado por Don Armando, siendo una contribución concreta que permitió la educación de varias generaciones de niños y niñas.

Administrativamente la escuela desde sus inicios estuvo bajo la tutela del Departamento de Educación de Talcahuano, luego en la década del 70 fue traspasada a la Dirección de Administración y Educación Municipal de Lebu. A nivel interno en la organización de la escuela también hubo algunos cambios. En los primeros años los cursos que se dictaban eran de primero año a sexto año básico, logrando finalmente extenderse a la educación básica completa. A mediados de la década del 70 se incluye la educación parvularia que termina por separarse del establecimiento en el año 2012.

Junto con el cambio de nombre, la escuela experimentó cambios en su estructura original. Dentro de los cuáles figura la edificación del gimnasio entre los años 1964 y 1969. Es importante señalar que las dependencias del gimnasio en sus inicios fueron utilizadas como comedor de la escuela. La iniciativa de crear un centro social y deportivo para la isla, fue realizada por el Centro

¹ Debido a la ausencia de fuentes escritas y oficiales la construcción del relato histórico de la escuela fue elaborado a partir de los testimonios proporcionados por la comunidad y los profesores del establecimiento. Por su contribución, queremos agradecer a Don Edgardo Herrera González, quien aportó con gran parte de los hechos y datos que se narran en este apartado.



General de Padres y Apoderados y el director de la época Osmán Provoste Fuentes. Luego se construyó el ala derecha del establecimiento y la sala multitaller.

1.2 Datos Pedagógicos

La escuela G-501 de isla Mocha. Comuna de Lebu, se encuentra distante a 120 kilómetros de la comuna de Lebu de la cual depende administrativamente, teniendo como único acceso el transporte aéreo y marítimo.

La matrícula actual es de 75 alumnos, estos distribuidos de primero a octavo año básico atendidos por 9 profesores de Educación General Básica, , dos asistentes de educación una manipuladora y un asistente de la educación (auxiliar).

Los índices de repitencia en promedio los últimos años se han mantenido en niveles bajos.

Actualmente la escuela se encuentra categorizada como una escuela emergente debido a sus últimos resultados SIMCE e índices altos de vulnerabilidad.

2. Marco Filosófico:

2.1 Visión

Somos una comunidad educativa que forma estudiantes reflexivos y responsables de sus logros académicos, respetuosos de la diversidad cultural y comprometida con el cuidado del medio ambiente.

2.2 Misión

Desarrollar experiencias educativas que promuevan un rol protagónico del estudiante en su proceso de aprendizaje. Fundamentadas en el respeto, la toma de responsabilidad en las labores académicas y el reconocimiento del otro, como pilares fundamentales de una sana convivencia.

El sello identitario del establecimiento es la educación ambiental, por lo tanto las actividades curriculares y los talleres estarán orientados en generar acciones de desarrollo sustentable y en armonía con el medio ambiente.



2.3 Sellos Institucionales:

- Estudiantes reflexivos y responsables de su logros académicos
- Estudiantes respetuosos de la diversidad cultural
- Estudiantes comprometidos con el cuidado del medio ambiente

Valores y Competencias:

Responsabilidad, resiliencia, Respeto, Conciencia Ecológica.

2.4 Marco Teórico

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

La destrucción de la capa de ozono, el cambio del clima, la desertificación, la escasez de agua dulce y la reducción de la biodiversidad son todos problemas que demuestran, entre otros, el daño ambiental provocado por algunos sistemas de producción industriales, agrícolas, piscicultura, forestales y los estilos de vida urbanos caracterizados por el sobre consumo. El conjunto de estas conductas ha causado un enorme deterioro de los ecosistemas, llegando al extremo que hoy en día los problemas ya no son locales, sino globales. No hay duda de que es necesario restablecer una relación de respeto hacia nuestro entorno.

Con el fin de producir los cambios de actitud y de conducta que propendan a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población y a implementar sistemas sustentables de producción, se ha desarrollado en el mundo la educación ambiental.

La educación ambiental ha sido promovida por las instituciones educativas del más alto nivel mundial desde hace más de 25 años. En 1972 en Estocolmo, Suecia, representantes de las Naciones Unidas en la conferencia "Medio Ambiente Humano" recomendaron a las Naciones Unidas el establecimiento de un programa inter nacional de educación ambiental. A continuación, la UNESCO dio inicio a una serie de talleres y conferencias con este propósito.

En 1975, representantes de los países miembros de las Naciones Unidas se reunieron en Belgrado para establecer la definición y las metas de la educación ambiental. En la conferencia de Tbilisi, en 1977, se delinearon los grandes principios orientadores de la Educación Ambiental para el futuro. La definición y las metas de la educación ambiental acordadas en esta conferencia fueron:

"La educación ambiental es un proceso dirigido a desarrollar una población mundial que esté consciente y preocupada del medio ambiente y de sus problemas y que tenga los conocimientos, actitud, habilidades, motivación y conductas para trabajar, ya sea individual o colectivamente, en la solución de los problemas presentes y en la prevención de los futuros".

Específicamente, la educación ambiental enfatiza estos cinco objetivos de desarrollo:

Conciencia: Ayudar a la población a adquirir conciencia y sensibilidad del medio ambiente y sus problemas; desarrollar la habilidad de percibir y discriminar entre estímulos; procesar, afinar y aumentar estas percepciones; usar estas habilidades en una gama de situaciones nuevas.

Conocimiento: Ayudar a la población a comprender cómo funciona el medio ambiente, cómo el ser humano interactúa con el medio ambiente, y cómo conflictos y problemas relacionados con el medio ambiente se inician y se resuelven.



Actitudes: Ayudar a la población a adquirir un conjunto de valores y sentimientos de preocupación por el entorno, las motivaciones y la decisión de participar en la mejoría del medio ambiente.

Habilidades: Ayudar a los educandos a adquirir las habilidades necesarias para identificar e investigar problemas ambientales y contribuir a la solución de ellos.

Participar: Ayudar a los educandos a adquirir experiencia en el uso de sus conocimientos y habilidades para actuar reflexiva y positivamente en la solución de conflictos y problemas ambientales.

En Chile se han organizado reuniones y conferencias con el objetivo de fortalecer y desarrollar la educación ambiental y existe consenso en la urgente necesidad de promover este tipo de iniciativas. Sin embargo, los planteamientos teóricos, las visiones y las estrategias planteadas en estas reuniones requieren de mayores esfuerzos para asegurar la existencia de suficientes programas de educación ambiental en las escuelas, liceos y universidades del país.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO CURRICULAR EN CHILE

La Constitución Política de la República establece en el artículo 19, N° 8: “El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza” (Constitución Política de la República de Chile, 2005), considerando lo planteado en la Constitución, el vivir en un ambiente sin contaminación, es un derecho constitucional, lo cual deberá ser asegurado por el Estado, así es como la Educación Ambiental puede ser entendida como una forma de velar por el cumplimiento del artículo antes mencionado.

La Educación Ambiental en Chile, es definida como: “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante” (Constitución Política de la República de Chile, 2005: Título I, letra h).

La Ley de Bases del Medio Ambiente (1994), la cual propone esta definición, entrega a la educación la responsabilidad de ser un instrumento de gestión ambiental, por lo cual la educación asume un rol preponderante entorno la formación de ciudadanos ambientalmente responsables de lo que sucede y de lo que no sucede en el entorno en el cual están insertos.

Pero para lograr esta formación, la Educación Ambiental debe ser entendida como un proceso que desarrolla su labor pedagógica hacia la formación intrínseca del ser humano, para esto la

Educación Ambiental debe desarrollarse en el plano intelectual, entregando contenidos temáticos que sienten las bases teóricas al respecto; en el plano práctico, promoviendo y desarrollando acciones para el mejoramiento y cuidado de los recursos para asegurar su disponibilidad tanto en calidad como en cantidad; y en el plano ético – moral, sopesando los significados que conllevan los contenidos, considerando la formación en valores, la que requiere una instrucción medida por el profesor como modelo a seguir y como facilitador del aprendizaje de valores mediante el uso de estrategias y la organización de actividades para promover en los estudiantes, la formación de aquellos aspectos relevantes que se enfatizan en los objetivos transversales propuestos por el marco curricular vigente, pudiendo utilizar y transferir los aprendizajes a otras situaciones.

La Educación Ambiental debe ser incorporada al sistema educativo en forma sistémica y transversal, ya que es necesario que abarque todos los ámbitos educativos para que se constituya en una forma de vida para los estudiantes. Por esto se hace necesario desarrollar metodologías y estrategias que permitan a los docentes implementar una pedagogía ambiental para generar un cambio de actitud, a través del conocimiento de temas ambientales y de nuevos valores, actitudes



y comportamientos, en síntesis, para formar personas ambientalmente responsables y que sean agentes de cambio para su entorno inmediato, tanto familia, como comunidad educativa en general, y además sean precursores de este cambio en generaciones futuras.

En la actualidad se están desarrollando en Chile líneas de acción que buscan promover una Educación Ambiental que genere cambios culturales, entre ellas es posible mencionar la Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente, el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y la Política Nacional de Educación para el desarrollo sustentable, aprobada el 17 de Abril del 2009, entre otras.

La importancia del tema es indudable, y es necesario comenzar a educar al respecto desde los primeros niveles del sistema educativo, ya que al estar en proceso de formación, los niños y niñas están mucho más sensibles a los cambios de conducta. Es pertinente considerar, que la mayoría de los aprendizajes en los niños se producen antes de los siete años de edad, en esta etapa de la vida están en plena evolución de sus potencialidades y en una construcción de su identidad personal, social y moral.

El currículo actual ofrece oportunidades para apoyar a la formación de los estudiantes desde la perspectiva de la EA, a partir de la Reforma Educacional impulsada por el Gobierno desde 1996, se generan espacios para que los establecimientos educativos puedan determinar los contenidos que deseen incluir en el proceso educativo complementando el currículo y de esta forma contextualizarlo según las características del establecimiento educativo, pero a la vez manteniendo una base común para todos estudiantes dada por el modelo curricular tanto en Educación Parvularia, como Educación Básica y Media.

Considerando las propuestas curriculares de la Reforma, los elementos del currículo que aluden a la dimensión ambiental requieren de un proceso de aprendizaje permanente que "...aportan a la formación ciudadana de los estudiantes e integra conocimientos, hábitos, habilidades y valores de compromiso individual y colectivo hacia el medio ambiente y su entorno." (Prosser, 2005:8).

EL ROL DEL EDUCADOR

En la reforma educativa y también en la educación ambiental, el rol del profesor es actuar como un organizador o coordinador del trabajo en grupos, de proyectos y de actividades grupales. El rol del profesor es estimular, provocar y ordenar la formulación de preguntas, la búsqueda de visiones, valores y nuevas conductas.

El rol del profesor, como facilitador del trabajo colaborativo de equipos de alumnos, consiste en organizar programas de aprendizaje orientados a desarrollar y fortalecer conocimientos y habilidades, dentro de un marco de buenas relaciones interpersonales. En estos grupos, y en los ejercicios de formación que se darán en el aula, cada alumno deberá estudiar un aspecto del problema y deberá sumar sus esfuerzos al resto de su equipo para lograr la meta propuesta, desarrollando la habilidad o la actitud correcta para resolver o prevenir el problema ambiental. Para ello el profesor deberá servir de catalizador del proceso de enseñanza- aprendizaje, organizando, planificando, evaluando y estimulando el aprendizaje de sus alumnos sin asumir un rol protagónico.

Los maestros son muy importantes en otro aspecto del proceso educativo: la educación de valores y el desarrollo de una ética ambiental basado en principios de respeto, aprecio y valoración del medio ambiente. Los maestros deben conocer las estrategias y tener las habilidades necesarias para organizar programas educativos orientados a la formación ética y valórica, y al desarrollo moral del individuo.

Al respecto es interesante conocer las estrategias pedagógicas que se han demostrado que no son efectivas y compararlas con aquellas que la investigación educacional ha demostrado que sí lo son (ver recuadro).



Esta investigación indica que es fundamental para el éxito de la educación ambiental la práctica de una pedagogía participativa, en una atmósfera de respeto entre el educador y los alumnos, donde se organicen situaciones de enseñanza-aprendizaje de cooperación más que de competencia, donde se aclaren valores y creencias y donde se estimule la reflexión y el desarrollo moral individual.

En cuanto a las estrategias educativas útiles para lograr la participación en la solución de los problemas ambientales y la prevención de nuevos, se ha visto que es exitoso iniciar el proceso dando pequeños pasos que conduzcan a un pequeño logro. Por ejemplo, antes de iniciar una gran campaña de papel resulta conveniente hacer el esfuerzo de separar al papel del resto de la basura en la sala de clases. Lograr que los propios alumnos separen el papel dentro de su mismo entorno, para luego entregarlo al reciclaje, es un buen indicador del posible éxito de una campaña de mayor envergadura.

Una vez que se implemente este primer paso, se podrá iniciar un segundo paso, de mayor ambición y proporciones e iniciar una campaña de más alcance. Este mismo principio se debe repetir en cualquier iniciativa.

3. Marco operacional

3.1 FODA

3.1.1 Fortalezas

- Bajo nivel de delincuencia.
- Cursos pequeños
- Diversidad de talleres JEC
- Bajos niveles de indisciplina
- Compromisos de los docentes en la ejecución y evaluación de los aprendizajes de todos los estudiantes
- Establecimiento adscrito a la ley SEP
- Apoyos de redes locales (CONAF, Carabineros de Chile, salud municipal y ONG Oikonos Armada)
- Entrega de alimentación al 100% de los estudiantes
- Talleres de reflexión docente permanentes y sistematizados
- Sala de Recursos CRA implementada con medios audiovisuales y recursos humanos
- Centro General de Padres con personalidad jurídica y de apoyo a la gestión del establecimiento.

3.1.2 Oportunidades

Participación en Cursos de perfeccionamiento de nivel universitario

- Entorno natural privilegiado para desarrollar un proyecto de escuela medioambiental
- Oportunidades de perfeccionamiento docente a través de la ley SEP



- Acceder a talleres de capacitación ofrecidos por las redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento.

3.1.3 Debilidades

- Falta de un establecimiento con una infraestructura acorde con los estándares educativos
- Centro de Alumnos con desarrollo incipiente.
- Baja conexión a internet y wifi.
- Escuela clasificada como Emergente por el Mineduc.
- Bajo número de horas destinadas a Convivencia Escolar
- Bajos resultados en evaluaciones SIMCE
- Déficit de profesores para cubrir licencias médicas
- Escasez de profesores especialistas
- Falta de un proyecto de integración
- Falta de compromiso de los padres en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- Alta rotación de profesores
- Falta de implementación de laboratorio de ciencias y con docente competente en el área.
- Carencia de socialización sistemática de las experiencias y estrategias metodológicas.
- Falta de gimnasio, multicancha y patio techado.
- Falta de instrumentos evaluativos que midan los grados de satisfacción y el clima organizacional de la comunidad educativa.
- Falta implementar y mejorar la infraestructura del espacio destinado al multitaller.

3.1.4 Amenazas

- Bajo nivel educacional de los padres
- Conectividad terrestre, aérea y marítima deficiente
- Baja natalidad
- Migración de la población joven al continente
- Escaso desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas
- Alto índice de vulnerabilidad escolar
- Escasas posibilidades de participar en actividades extraescolares con otros establecimientos educacionales.

3.2 Objetivo General

Formar estudiantes reflexivos en relación a su rol en los procesos de aprendizaje, la apropiación de valores como la responsabilidad, el respeto por la diversidad cultural y medioambiental

3.3 Objetivos Específicos

- Integrar los principios de la educación ambiental en la planificación curricular en las distintas asignaturas.



- Potenciar en un plazo de tres años la innovación pedagógica y la capacitación docente para implementar un proyecto de educación medioambiental.
- Orientar el trabajo de nuestros talleres extra programáticos al desarrollo de la educación Medioambiental.
- Aumentar a lo menos diez puntos porcentuales en los resultados SIMCE de nuestros alumnos y alumnas, en un plazo máximo de tres años.
- Crear normas de convivencia para fortalecer el aprendizaje, la socialización y el compromiso de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Desarrollar actividades en conjunto con las redes de apoyo existentes que fomenten la participación e integración de la comunidad educativa.
- Reconocer y promover el respeto de las distintas formas culturales existentes a nivel nacional y local.
- Analizar periódicamente el PEI, con el objetivo de modificar y contextualizar su contenido de acuerdo a las necesidades emergentes de la sociedad y la comunidad educativa.
- Elaborar un plan de trabajo para apropiar a la comunidad educativa con la visión, misión, sellos y principios educativos del PEI.

4. Marco Deontológico

4.1 Perfil del Director (a)

- Profesional que orienta su quehacer en el Proyecto educativo Institucional.
- Profesional con un fuerte compromiso y altas expectativas frente a la gestión educativa de la Escuela.
- Profesional que demuestra capacidad de pensar creativamente el futuro, analiza contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancias y posibles resultados. (visión estratégica)
- Ser un líder pedagógico, organizador, facilitador y evaluador de la gestión curricular.
- Ser Administrador de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.
- Profesional capaz de tomar decisiones considerando el modelo de gestión participativa, dejando de lado, decisiones basadas en la convivencia inmediata.
- Profesional con conciencia medioambientalista.
- Profesional resiliente que es capaz de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas , manteniendo altas expectativas de logro en sus estudiantes.

4.2. Perfil de Docente Jefe de Unidad Técnica Pedagógica

- Profesional capaz de alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Profesional organizador, facilitador y evaluador de la gestión curricular.



- Profesional proactivo en las funciones de :programar, asesorar, coordinar y evaluar la realización de las actividades curriculares del establecimiento
- Profesional que contribuye al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículo y otros
- Profesional capaz de tomar decisiones considerando el modelo de gestión participativa, dejando de lado, decisiones basadas en la convivencia inmediata.
- Profesional resiliente que es capaz de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas , manteniendo altas expectativas de logro en sus estudiantes
- Profesional con conciencia medioambientalista

4.3 Perfil del Estudiante

Nuestro establecimiento a través de su acción educativa aspira a que los estudiantes una vez egresados se destaquen por las siguientes características:

- Responsable en el cumplimiento de la normativa interna de la escuela, en el desarrollo de actividades académicas y extra programáticas.
- Comprometido con el cuidado del Medio Ambiente y el respeto por la diversidad cultural.
- Participativo en su proceso de aprendizaje y colaborativo en las diferentes actividades desarrolladas en la escuela.
- Alumno que establece relaciones interpersonales con sus profesores y compañeros en un marco de respeto y tolerancia.
- Alumno autónomo, proactivo y resiliente.

4.4 Perfil del Profesor

- Docente responsable en sus labores profesionales, tales como: planificación de actividades curriculares, construcción y aplicación de evaluaciones, registro de actividades en el libro de clases, cumplimiento de horarios, turnos y actividades extraprogramáticas.
- Promotor del diálogo y la participación de los estudiantes en el desarrollo de las clases.
- Docente que establece relaciones interpersonales con sus pares , estudiantes y apoderados en un marco de respeto y tolerancia.
- Comprometido con el cuidado del Medio Ambiente y el respeto por la diversidad cultural a través del desarrollo de actividades de aprendizaje en las distintas áreas del saber.
- Docente que implementa estrategias metodológicas interactivas, vinculando el saber teórico y práctico del conocimiento.
- Comprometido con el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.
- Docente que conoce, respeta y practica los principios declarados en el Proyecto Educativo Institucional.



- Docente que reflexiona permanente sobre sus prácticas y maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.

4.5 Perfil del Asistente de la Educación

- Colaborador en las actividades que se realizan dentro del establecimiento.
- Funcionario que establece relaciones interpersonales en un marco de respeto y tolerancia con el personal y estudiantes del establecimiento.
- Comprometido con el cuidado del Medio Ambiente y el respeto por la diversidad cultural a través de sus labores diarias.
- Funcionario que conoce, respeta y practica los principios declarados en el Proyecto Educativo Institucional

4.6 Perfil coordinador y administrativo CRA

- Funcionarios con competencias digitales nivel medio.
- Funcionario que establece relaciones interpersonales en un marco de respeto y tolerancia con el personal y estudiantes del establecimiento.
- Funcionario capaz de propiciar un ambiente que contribuya al logro de aprendizaje
- Funcionario lector, capaz de asesorar a la comunidad educativa.
- Promotor de iniciativas artísticas y científicas culturales.

4.7 Perfil Encargado Convivencia Escolar

- Profesional capaz de generar redes de apoyo
- Profesional promotor de la sana convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad.
- Profesional que comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar, así como la normativa que la define, regula y los instrumentos administrativos de gestión que permitan su implementación
- Profesional que establece relaciones interpersonales en un marco de respeto y tolerancia con el personal y estudiantes del establecimiento.
- Líder en gestión de acciones del área de convivencia.
- Profesional discreto, objetivo, empático, mediador.

4.8 Perfil del apoderado(a)

El establecimiento aspira a que el apoderado sea:

- Colaborador y responsable en el cumplimiento de sus deberes y compromisos con su hijo y con el establecimiento.



- Comprometido con el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Activo socialmente en la comunidad educativa.
- Identificado y comprometido con el Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia Escolar del colegio.
- Respetuoso con los Profesionales, funcionarios y miembros de la comunidad educativa.

5 Planes de acción

5.1 Proyecto JEC

Nuestro proyecto de jornada escolar completa está directamente relacionado con los principios básicos de la educación ambiental, que se constituye en el sello distintivo de nuestra escuela. Por lo tanto los talleres que se implementan están orientados a las siguientes áreas temáticas:

- Manejo de desechos domiciliarios
- Implementación de un huerto orgánico
- Elaboración de productos a través de reciclado de materiales de desechos
- Taller de telar

5.3 Proyecto CRA

El proyecto se encuentra destinado a fortalecer el gusto por la lectura, ya que a nivel país no existe un hábito lector, lo cual incide negativamente en las habilidades de comprensión lectora de la población. Este escenario es más complejo en el contexto local de la escuela debido al poco acceso que tienen los estudiantes a textos escritos en sus hogares, siendo la escuela el único espacio de encuentro con la literatura. Por lo tanto el objetivo es revitalizar el centro de recursos de aprendizaje para se convierta en una verdadera instancia de aprendizaje multidisciplinar a través de la lectura.

Para concretar este objetivo se implementará el siguiente plan de acción:

- Realizar visitas periódicas y planificadas por curso en con el fin de desarrollar diferentes habilidades como la búsqueda y extracción de información, selección de información relevante u otros.
- Implementar un sistema de préstamos de libros a domicilio tanto como para estudiantes e integrantes de la comunidad local.
- Crear a lo menos dos actividades anuales que involucren a todo el estudiantado en el desarrollo de habilidades lectoras y escritas, como por ejemplo; concurso literario, producción de cómics, declamación de poemas y otras.



5.4 Plan de mejoramiento escolar (PME)

Los recursos obtenidos de la subvención escolar preferencial serán utilizados para mejorar la calidad de los aprendizajes, adquirir recursos didácticos, potenciar las competencias de los docentes en función de fortalecer el proyecto de educación medioambiental de la escuela.

Las principales acciones a desarrollar en éste ámbito son:

Área: gestión del currículum

Dimensión: Gestión pedagógica

- Acompañamiento al aula con foco en las estrategias didácticas para abordar el currículum
- Entrega y revisión de planificaciones e instrumentos evaluativos utilizados por cada docente
- Realización de jornadas de reflexión pedagógica para fortalecer y enriquecer el quehacer pedagógico.

Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

- Implementar un reforzamiento educativo en los estudiantes que presentan debilidades en las diferentes asignaturas.
- Desarrollar y potenciar habilidades deportivas en los estudiantes
- Promover la participación de los estudiantes en eventos artísticos, de conocimientos y deportivos

Área: convivencia escolar

Dimensión: Participación

- Los estudiantes participan en actividades del establecimiento y la comunidad. . (Grupo ecológico, actividades deportivas extraescolares, comunal de cueca, desfile fiestas patrias, aniversario.)
- Escuela para padres realizadas s en las reuniones de microcentro.

Área: gestión de recursos

Dimensión: Gestión de recurso humano y educativo

- Capacitar a los profesores de la escuela, según las necesidades pedagógicas.
- Adquirir materiales educativos para apoyar las distintas asignaturas y poder implementar los talleres Jec.



5.5 Proyecto redes de apoyo

En el lugar donde se ubica escuela existen las siguientes redes de apoyo: CONAF, red de salud comunal, Carabineros de Chile, Armada de Chile, ONG (Oikonos). Con la ayuda de éstas instituciones se podrán llevar a cabo acciones en conjunto, que permitan el desarrollo de los ideales centrales del proyecto educativo institucional (PEI).

Las principales acciones a desarrollar en éste ámbito son:

- Organizar y planificar ciclo de charlas realizadas por profesionales de la salud.
- Asesoría y capacitación del proyecto medioambiental de la escuela por parte de organismos pertinentes.